

Detectan 348 obras 'chuecas' en CDMX

IVÁN SOSA

Entre 2019 y 2023, en la Ciudad de México fueron acreditados 348 inmuebles edificados en forma irregular con 579 pisos de más, por encima de los límites marcados por las normas de desarrollo urbano, de acuerdo con los registros de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad se limitó a investigar 130 edificios, con 264 niveles excedentes, en lo que denominó el Cártel Inmobiliario de Benito Juárez, construidos entre 2008 y 2022.

Salvo en Milpa Alta, en las otras 15 Alcaldías también se llevaron a cabo obras irregulares, equivalentes a construir al menos 10 rascacielos, cada uno de 57 pisos, dos pisos de más a los que tiene la Torre Mayor en Paseo de la Reforma.

Después de Benito Juárez, en Coyoacán se construyeron 59 edificios con 77 pisos fuera de las normas, con

un promedio de 1.3 niveles de más por inmueble. Le sigue Álvaro Obregón, en donde fueron erigidos 27 edificios con 64 pisos adicionales, cada inmueble por lo menos con 2 niveles de más.

En Iztapalapa se construyeron 37 inmuebles con 58 pisos, con 1.5 pisos fuera de las especificaciones legales.

“En casi toda la Ciudad se han hecho obras ilegales, por razones políticas revisadas sólo Benito Juárez, pero los impactos negativos en los servicios urbanos están por todos lados”, expuso el representante de la Fundación

La Roma, Mario Rodríguez.

Para desarrollar nuevos edificios, los constructores deben obtener tanto permisos otorgados por las oficinas



del Gobierno central y como de las alcaldías.

En una plataforma en internet, la Fiscalía enlistó las obras identificadas con pisos sin autorizaciones en Benito Juárez. En las demás Alcaldías con obras ilegales, en casos limitados se demolieron pisos de más, sin sanciones para funcionarios ni constructores.

CIUDAD

Además de BJ, registran anomalías en 14 alcaldías

Suman 15 alcaldías 579 pisos ilegales

**Acredita la PAOT
 348 inmuebles con
 niveles edificados
 de forma irregular**

IVÁN SOSA

Los pisos ilegales no sólo proliferaron en la Benito Juárez.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) detectó, entre 2019 y 2023, 348 inmuebles edificados de forma anómala y que, en conjunto, suman 579 niveles de más.

La cifra equivale a construir al menos 10 rascacielos, cada uno de 57 pisos, es decir dos más de los que tiene la Torre Mayor.

En contraste, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) se limitó a indagar 130 edificios con 264 niveles excedentes a los que relacionó con el que denominó el Cártel Inmobiliario de Benito Juárez.

En la BJ, la PAOT documentó la construcción de 52 inmuebles con 87 pisos ilegales.

Le sigue Coyoacán, donde

se construyeron 59 edificios con 77 pisos fuera de las normas, con un promedio de 1.3 niveles de más por inmueble. Después, Álvaro Obregón, en donde fueron erigidos 27 edificios con 64 pisos adicionales, cada inmueble por lo menos con 2 niveles de más.

En Iztapalapa se edificaron 37 inmuebles con 58 pisos, con 1.5 pisos fuera de las especificaciones legales.

“En casi toda la Ciudad se han hecho obras ilegales, por razones políticas revisadas sólo Benito Juárez, pero los impactos negativos en los servicios urbanos están por todos lados”, expuso el representante de la Fundación La Roma, Mario Rodríguez.

En Iztapalapa, un inmueble de la Colonia Sector Popular excedió en tres niveles los permitidos por el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

“El 19 de marzo de 2019 se realizó la custodia del folio real del inmueble. El Invea y la Alcaldía iniciaron procedimientos en materia de Desarrollo Urbano y Construcción y la PAOT instauró denuncia penal”, detalló la Procuraduría.

Para desarrollar nuevos edificios, los constructores deben obtener permisos otorgados por las oficinas del Gobierno central y de las alcaldías.



La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) otorga certificados de uso de suelo, que definen el número de niveles permitidos, de acuerdo con el Programa de Desarrollo Urbano de cada Alcaldía.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) debe aprobar la factibilidad para conectarse a la red de abastecimiento y desalojo de los caudales.

Las alcaldías liberan con las manifestaciones de construcción los permisos de obra y, al concluir, se debe obtener una revisión final de cumplimiento de requisitos, con el aviso de terminación, para proceder a comercializar y habitar los departamentos.

En una plataforma en internet, la Fiscalía enlistó las obras identificadas con pisos sin autorizaciones en Benito Juárez. En las demás alcaldías con obras ilegales, en casos limitados se demolieron pisos de más, sin sanciones para funcionarios ni constructores.

EL TOP 10

Además de la BJ, entre las alcaldías con más pisos fuera de norma están Coyoacán, Álvaro Obregón e Iztapalapa.

ALCALDÍA	INMUEBLES	PISOS DE MÁS
1. B. Juárez	52	87
2. Coyoacán	59	77
3. Á. Obregón	27	64
4. Iztapalapa	37	58
5. GAM	34	55
6. Tlalpan	23	44
7. Cuauhtémoc	32	38
8. M. Hidalgo	28	37
9. Xochimilco	23	12
10. M. Contreras	18	10

Fuente: PAOT



Iván Sosa

